

EL DIA

Diario de la mañana

Administrador, Jose Joaquin Garcia

AÑO IV

SAN JOSÉ, VIERNES 29 DE JULIO DE 1904

NUM. 1.114

**CERVE-
CERIA**

TRAUBE

**LAGER
BIER**

CERVEZA NEGRA MARCA ESTRELLA

Best Stout Porter

“La Buenaventura”

Conocido establecimiento de abarrotes y licores

SE HA TRASLADADO

frente al Parque Central en la esquina diagonal á la Botica Francesa, lo que avisa á sus favorecedores.

En el mismo establecimiento se encuentra en depósito todos los artículos que fabrica don Eloy González como son: puros y cigarrillos de todas clases; harina de maíz, gofio y café molido, todo se vende al precio de fabrica. También se desea en alquiler un buen billar.

HOTEL FRANCES

— DE —

Francisco Carranza

25 varas de la estación del ferrocarril

ESPARTA

Desde hace tiempo que es conocido este famoso Hotel.—Cuartos cómodos é higiénicos. Mesa excelente.—Servicio especial.—Trato esmerado de su propietario.

El propietario se encargará de la conducción del equipaje de los viajeros sin cobrarles remuneración alguna.

Precios sin competencia

1° | 6. | 904.

FOGEL & Co.

NUEVA YORK

Toda clase de joyería. Relojes “Waltham”, “América.” Cronómetros “Victoria” y “Supremo”.

REPRESENTANTE, JOSÉ JOAQUIN GARCIA

EL DIA

Oficinas é Imprenta:

Calle 20, Norte, número 133, 40 varas al Norte del Correo.

OBSERVACIONES

Este periódico se publica todos los días con excepción de los siguientes á los festivos.

Circula en la mañana y las oficinas permanecen abiertas hasta las 10 ú 11 de la noche.

Los trabajos de colaboradores y corresponsales serán revisados, corregidos ó rechazados por la Dirección, cuando lo estime conveniente.

Las correspondencias muy extensas ó que no traten de asuntos de interés público no se admitirán, así como tampoco artículos violentos ó ataques personales quien quiera que sea la persona á que se dirijan.

En la sección “Comunicados” se publicará todo lo que revista interés particular.

Los originales de todo trabajo, especialmente los comunicados deberán ser firmados para el efecto de la ley.

No se devuelven originales.

TARIFA

Suscripción mensual.... C. 1-00

Número suelto..... 0-05

“ atrasado..... 0-10

Avisos y comunicados á precios bajos y convencionales.

Lotes! Lotes!

de terreno para edificar, en uno de los mejores puntos de la ciudad, á orillas de calles anchas y magníficamente macadamizadas se venden A PRECIOS DE SITUACION y con comodidades para el pago. PUEDEN SUMINISTRARSE, á la vez, los materiales para edificar, hacerse planos y presupuestos y dirigir las obras sin mayor costo. Ahora que se nota reacción marcada en la vida económica hay que aprovechar la ocasión. Informes: casilla n° 539.

J. I. Toledo López,

MEDICO Y CIRUJANO

de las Facultades de Paris y Guatemala Especialista en las enfermedades de las señoras

Consultas de 12 m. á 3 p. m.

Casa del Dr. don Gerardo Echeverría.—Calle 21, Sur.

9 | 6 | 904

AVISO

Restaurant LA ARENA

Se hace constar que el único propietario de este Establecimiento, desde su instalación, es el que suscribe.

JOSÉ FERNANDEZ RODRIGUEZ

Ladrillo y materiales de construcción

El señor don Arnoldo Lang queda encargado de las ventas de nuestro ladrillo común de construcción. Dirigirse á su oficina, Avenida Central Este, frente al Banco Anglo Costarricense.

Para los demás materiales, como petatillo, ladrillos perforados, tejas de barro, corrientes y onduladas, etc. etc., dirigirse á la casa de

Tournon & Ca.

La Relojería Suiza

— DE —

ALCIDES CHAPATTE

situada en la esquina y en los bajos del Hotel Internacional, tiene á la orden de sus distinguidos favorecedores un verdadero surtido de novedades en los ramos de joyería y relojería.

Anillos y piedras preciosas de todas clases y precios. Relojes para hombres desde 3 colones. Preciosos relojes para señora entre los que actualmente hay unos bellísimos á 40 colones.

No hay que olvidar que lo que esta casa vende lo garantiza.

J. J. MENDOZA

Pintor y tapizador de casas

AVENIDA CENTRAL, OESTE, 50 varas antes de la Cárcel

SAN JOSE, COSTA RICA

Restaurante LA ARENA

En el hermoso edificio de este nombre, situado en la calle de la Estación, esquina al Parque de Morazán, se ha instalado un magnífico Restaurante, agregado al establecimiento de licores y pulpería del conocido comerciante José Fernández.

Este Restaurante está exclusivamente al cuidado y atenciones del mejor cocinero del país, del famoso

MONLOUIS

quien sabe confeccionar toda clase de comidas al estilo francés, americano, español, etc., etc., dejando completamente satisfechos á sus clientes.

Se preparan almuerzos, comidas, cenas y banquetes, al deseo de quien lo solicite. Hay siempre completo surtido de vinos y licores de las mejores marcas, y cantineros entendidos para servir el gusto más delicado.

Especialidad en helados, los jueves y domingos

ELIXIR DE COCA ELIXIR

En la Cantina Francesa de don ANSELMO LAPORTE se vende el ELIXIR DE COCA, legítimo del Perú.

Este elixir es un magnífico tónico, de excelente sabor y de muy buenas condiciones saludables.

Detalles y presupuesto

Nuestra intención no llegaba á tanto ni pretendimos tomar en renuncios al Licenciado don Ricardo Jiménez ni inducirlo á p... en actitud ridícula...

Eso, en vez de enojarnos, nos satisface hasta cierto punto, como satisficiera, en vez de enojarlo, al hijo de Costa Rica, á quien le dijieran, en cualquier tono "costarricense".

Y si quiere el señor Jiménez que le hablemos con franqueza le diremos que en éste, como en muchos otros casos—quizá no en todos—somo ministeriales, ya que no encontramos otra frase con qué calificar nuestra desinteresada y legítima adhesión al Gobierno del señor Esquivel. Y lo somos no por la paga, que ninguna percibimos ni se nos da, como puede fácilmente averiguarse el ilustrado señor á quien tenemos a honra dirigirnos, no por ningún deseo de ilegítima ambición, no por vía de un incienso que no sabemos ni debemos prodigar, sino simplemente por convicción, por convicción profunda en la honradez del actual Gobierno, en cuya nave navegamos sin que hasta ahora hayamos visto nada, absolutamente nada que nos induzca á abandonar.

Mientras tengamos confianza en el Capitán, no nos importará que se suban ó bajen las velas y amarran ó rompan los cabos ni que disminuya la tripulación. Por eso es que no nos disgusta el calificativo.

Pasado al fondo del artículo de "La República" que suscribe el señor Jiménez, sacamos en limpio: 1º Que si la presentación del presupuesto por capítulos es ilegal según la disposición clara y terminante del Código Fiscal, esa ilegalidad debió haberse remediado desde que se notó, para honra y gloria de los que quieren hoy ajustarse estrictamente al espíritu de la ley,—2º Que la conducta del señor ex-Ministro Jiménez fué de todo punto correcta, lo que siempre nos hemos complacido en reconocer, y que como él, el actual Ministro no tendría inconveniente alguno, como ya lo dijo á la Cámara, en suministrar toda clase de datos y en contestar las interpelaciones que se le hagan;—3º Que el Con-

greso es el que resuelve, á pesar de lo estatuido por el artículo 704 del actual Código. "hasta donde le ha de ir ese detalle de los egresos presupuestos"; que por tanto, bien pudo conformarse con el que se le presentó ó exigirlo más minucioso como hizo, sin que por eso pudiese decirse que el Ejecutivo traspasa ni faltara sus atribuciones, que á la ley, ni tampoco tenga miedo ó escrúpulos de que sus actos sean examinados con entera claridad. El Licdo. Jiménez, como Representante del Pueblo ó como particular y cualquiera otro ciudadano puede obtener en las oficinas públicas cuantos datos quieran y descen; y por último y en consecuencia, que el Ejecutivo no puede tener ni tiene reparo alguno en acatar el acuerdo del Congreso que exige el detalle del Presupuesto, ni se asombra de que se le recuerde el cumplimiento de las leyes, porque no ha tenido ni tiene la mera intención de faltar á ellas.

Esto es, en resumen, lo que se saca en limpio con la lectura del artículo suscrito por el Licenciado Jiménez, y nos complace que—aunque en diversa forma, y no decimos con diversas intenciones—vengan sus autorizadas palabras, al parecer contradictorias, á asegurar la bondad de los actos gubernativos.

Pasando al editorialista del mismo periódico, al autor del artículo IV del Presupuesto, al "amigo de Benita," hemos de manifestarle que la hojarasca de sus frases nos tiene absolutamente sin cuidado; que estamos hampios de pecado en eso de los "trabajos de separación, de desconfianza y de odio" puesto que los hemos condenado siempre con toda energía, como él no ha podido hacerlo, y finalmente que tomamos nota de haberse convertido La República "en tabla de salvación." No lo olvidaremos en el caso del naufragio.

NOTAS

28 DE JULIO

Ayer permaneció enarbolado el pabellón nacional en todos los edificios públicos y los de los diversos países en sus respectivas legaciones y consulados, en celebración del aniversario de la independencia del Perú, la noble república con la que están ligados los costarricenses por los vínculos sagrados de la gratitud y de la fraternidad. Por eso enviamos desde aquí un afectuoso saludo á los hijos de esa tierra del Sol, y de la Paz en el futuro, haciendo votos por su prosperidad y bienestar.

Variedades

Dieciséis años en Siberia

Con pluma más pintoresca y pensativa que la de Kennan, el famoso revolucionario ruso Leo Deutsch nos describe la Siberia. Pasó allí dieciséis años como deportado, y su relato, que acaba de salir al público, llama la atención por la sinceridad, según dice *Il Secolo* de Milán, de donde tomamos esta información. La Siberia, pesadilla atroz,

aulido eterno, infame cementerio de miles de víctimas, resaca de toda la barbarie de la autocracia rusa.

El libro de Deutsch pone al desnudo el mismo en el banquillo de los acusados ante la Europa civilizada.

Deutsch, delgado y pálido, de largos y de revueltos cabellos, de mirada fija y triste, prototipo del deportado ruso, fué detenido hace veinte años en Kieff, por haber tomado parte en el atentado contra una espía.

Consiguió fugarse y se detuvo en Suiza.

Un triste día le detuvieron nuevamente en Friburgo, donde imprimía manifiestos nihilistas para difundirlos por Rusia, y le entregaron á la feroz policía de su país.

Cargado de cadenas, y en un wagón de ganado, llegó á San Petersburgo.

Le sepultaron en los calabozos subterráneos de la fortaleza de San Pedro y San Pablo, donde gimen tantos mártires políticos.

Después de algunos meses de atroces sufrimientos, lleváronle á Odessa y le encerraron en una celda oscura, húmeda, baja, sin ventilación.

El fiscal realizó enormes esfuerzos de astucia para arrancarle algunos nombres.

—¿A quién dirigías los manifiestos? le preguntó.

Deutsch negóse á responder.

—Pensad, dijo el funcionario, que pertenecía al bárbaro y antiguo régimen de la verdad con la mentira—que cincuenta infelices han sido detenidos en Wilna como sospechosos. Indudablemente serán condenados si no precisáis nombres. Tened lástima de ellos; hablad si tenéis corazón...

El tipo del famoso carcelero de Silvio Pellico existe también en Rusia. Corazones de oro los hay en todas partes.

Cuando Deutsch debía vestir el hábito del condenado, el Schiller ruso derramó una lágrima y dijo:

¡Cuánto hacen sufrir á este pobre diablo!

De cárcel en cárcel, Deutsch acabó, después de su condena, por ser enviado á pasar el invierno en Moscou.

Como en Spielberg, también en Rusia, los presos políticos conversan golpeando sobre las frías y húmedas murallas.

En la horrible cárcel de Moscou, Deutsch encontró á las celebridades del martirio político; entre ellas, los íntimos de Wera Figner, la célebre agitadora de rango aristocrático, que difundió en la aristocracia rusa ideas de libertad y de redención, y siendo traicionada por un mántruo, fué en 1883 sentenciada á muerte, conmutándose la pena por condena perpetua.

Wera Figner sigue encerrada en los horrendos y tenebrosos calabozos del fuerte de San Petersburgo.

Es interesante la descripción de la visita hecha por el conde Tolstoy al sentenciado Lazarew en la cárcel de Moscou.

Un anciano de lengua barba, envuelto en una piel de cabra, se presentó al capitán de guardia.

—Quisiera hablar con el sentenciado Lazarew.

—¿Tendréis un permiso?—dijo bruscamente el capitán.

—Sí, señor; ahí está.

El oficial se puso los lentes y leyó: "El conde Tolstoy."

Dió un saltó como movido por una resaca, hizo diez ó doce reverencias y murmuró, pálido de emoción:

—Señor conde, perdonadme, os lo ruego... sentaos... No os había reconocido.

Toda la gente de la cárcel se puso en movimiento. Todos corrieron á ver á Tolstoy. Pero Lazarew no estaba. Había partido ya para Siberia.

Este curioso episodio demuestra cuánta popularidad disfruta el gran escritor en Rusia... hasta entre los carceleros.

Quince meses después de su arresto, Deutsch partió para Siberia. Recorrió á pie, por etapas, doce mil verstas hasta llegar á Kara. La larga cadena de confinados recorre su eterno y fatigoso camino pasando ríos, arroyos, bosques, colinas y llanuras...

En Kara, Deutsch se encontró con bastantes camaradas socialistas. Los trabajos de la cárcel no son pesados. Los presos condimentan la comida, limpian las celdas, lavan, friegan, remiendan las sábanas viejas.—Pero el alimento es escaso y el hambre hace estragos.

Los confinados experimentan al poco tiempo flogedad en las piernas, hinchazón en los pies, debilidad en la sangre.

Se abren las encías. Es el escorbuto que llega. Al dolor físico se une el dolor moral.

Las humillaciones continuas, la mirada perennemente feroz del carcelero, los constantes llamamientos, las reviciones, ruinan á los desdichados su sistema nervioso.

Deutsch refiere que durante su permanencia en Kara, una detenida política, la señorita Sigida, murió á los golpes del knut. Tres compañeras de aquella desdichada, desesperadas por tan horrenda muerte, se suicidaron por el veneno. Entonces, también los confinados varones, presa de indescriptible desesperación, resolvieron matarse.

Los que tal habían decidido—refiere Deutsch—se procuraron ópio, y por la noche, poco antes del silencio, se entonó en todo el dormitorio una especie de himno á la muerte. Después, los suicidas tomaron el veneno.

Luego, entre vómitos, angustias, debilidades y sudores fríos, se oyó un terrible adiós general. Pero el ópio estaba echado á perder y ninguno murió. Al día siguiente recurrieron á la morfina. Sólo dos murieron.

Después de 11 años pasados en el penal de Kara, Deutsch fué enviado á Blagowschentk, donde presencié la espantosa matanza de chinos que todos recuerdan.

En 1902, Deutsch resolvió fugarse. Con la ayuda de un amigo consiguió llegar á Vladivostock, donde, en un barco inglés, salió para el Japón. Del Japón dirigióse á San Francisco, de allí á Nueva York, y finalmente á Europa. En Stuttgart ha publicado su libro, llamado á producir mayor sensación aún que las célebres memorias del periodista americano Kennan.

Sección Cablegráfica

La Guerra Ruso-Japonesa

París, 26.—En los círculos oficiales se ésta se expresa mu-

cho excepticismo relativo á la noticia de que en New Chwang se ha izado el pabellón francés sobre los edificios rusos de dicho puerto.

Mukden, 26.—Se han recibido informes en ésta de que en la acción de armas que se libró en Tatschekiao, los rusos con 100 piezas de artillería causaron á los japoneses muchísimas bajas y destruyeron muchos de sus cañones. El ataque que éstos hicieron á la posición rusa, fué rechazado. Ayer se dió orden á las fuerzas rusas de retirarse, quienes ocuparon en seguida las alturas situadas á 5 millas al Norte de Tatschekiao. Este movimiento se llevó á cabo con el mayor orden. Ayer pasó por Mukden el tren hospital de la Emperatriz, llevando 314 heridos de la batalla de Tatschekiao.

San Petersburgo, 27.—Un despacho recibido en el Ministerio de la Guerra avisa que los rusos se han retirado á Hai Cheng. En la tarde del domingo resolvieron abandonar la posición de Tatschekiao. El General Zaroubaieff que es superior al General Stalckenberg, se resolvió dar este paso debido á los informes de los batidores de que los japoneses estaban flanqueando el ala izquierda. Se cree que las fuerzas japonesas incluyen los ejércitos de los Generales Kuroki y Nodzu.

Más de 7 divisiones japonesas participaron en el combate que se libró con la retaguardia rusa entre Datchapu y Tatschekiao y que duró hasta las 11 p. m. á cuya hora los japoneses se encontraban á la vista de las trincheras rusas. Los rusos se retiraron en perfecto orden, favorecidos por una hermosa luna.

Informa Kuropaktin que la columna japonesa, consiste de dos divisiones y se halla en la vecindad de Saimatze y marcha por el valle de Taitse con la palpable intención de cortar la vía férrea al Norte de Liao Yang.

La evacuación de Tatschekiao se preparó hace mucho tiempo por los rusos, de acuerdo con las indicaciones de los peritos militares. La retirada no altera materialmente la situación y en vista de esta posibilidad, los rusos construyeron fuertes reducidos en Hai Cheng.

Hong Kong, 27.—Se anuncia que el acorazado británico "Ocean" y 3 destroyers zarparán de este puerto con dirección á Yokohama, para proteger el tráfico marítimo.

San Petersburgo, 27.—No obstante que se carece de noticias relativas á las circunstancias del hundimiento del "Kight Commander," la prensa rusa tiene informes de que el Ministro de Relaciones Exteriores sostiene el derecho de sus navios de hundir naves neutrales que lleven contrabando, cuando los papeles demuestran claramente que es confiscable y cuando las circunstancias hacen imposible ó demasiado peligrosa la llevada de la proa á un puerto de la patria. En tales casos no se admite la responsabilidad por el valor de la nave ni el Gobierno de los Estados Unidos ni el de la Gran Bretaña han hecho representaciones relativas al hundimiento de dicho vapor ó á la apresada de buques neutrales.

San Petersburgo, 27.—Un incendio ha destruido la fábrica

Gran Fábrica de Muebles

Almacén y Venta de Muebles

MOVIDA ELECTRICAMENTE

JORCE MORALES BEJARANO

Cuesta de Moras, casa No. 531

de cables eléctricos más grandes de esta capital. Se calcula la pérdida en \$ 1,250,000. Fué destruida una gran cantidad de alambre destinado para los torpederos y minas que llevaba la escuadra del Báltico.

Suez, 27.—Ayer tarde arribó á éste el vapor Formosa, al mando de una tripulación rusa; fué apresado en el mar Bermejo, por las naves rusas. El Formosa pertenece á la empresa Peninsular Oriental.

Londres, 27.—La Secretaría de Relaciones Exteriores no ha sido notificada oficialmente de la apresada del Formosa. Exprésase pesar por el acto, pero dice que el único modo de explicarlo es que no ha llegado aún á los vapores de la flota voluntaria en el Mar Rojo la orden del Gobierno ruso, de suspender la intervención con buques neutrales, porque el Gobierno ruso ha dado la más explícita promesa, de que no se apresarán más buques en el Mar Rojo. El Formosa estaba en camino para Yokohama.

Liverpool, 27.—Los dueños del vapor británico Calchas, han recibido telegramas de Hong Kong avisándoles que el vapor en referencia ha sido apresado por la escuadra de Vladivostok. El Calchas pertenecía á la casa de Alfredo Olt. Llevaba una cantidad considerable de barina, consignada á casas japonesas.

Londres, 27.—Aunque las negociaciones entre la Gran Bretaña y Rusia, relativas á las capturas verificadas en el Mar Rojo, se están llevando á cabo en el espíritu más conciliatorio, se ha sabido que el Secretario de Relaciones Exteriores británico, Lord Lausdowne, manifestó al Gobierno de San Petersburgo que en vista de su alianza con el Japón, la Gran Bretaña no admite ninguna interpretación de los tratados que se refieren á los Dardanelos, que permita el libre tránsito desde el Mar Negro al Mediterráneo de las naves de la flota voluntaria rusa, con la mira de emplearse después como navío de guerra. No se sabía que Lausdowne llegó al extremo de llamar la atención de Rusia al tratado de alianza anglo japonés, aunque en la prensa británica y japonesa se decía que el paso por los Dardanelos del Smolensk y Spertenburg colocó á Turquía en la posición de haber prestado auxilio á Rusia, cuyo acto obligaba á la Gran Bretaña á ocurrir á la ayuda de su aliada, de acuerdo con las estipulaciones del tratado anglo-japonés.

La ley de licores en Méjico

El periódico francés *Le Courrier du Mexique*, que clama contra las medidas adoptadas por el Gobierno mejicano para combatir el alcoholismo, publica lo que á continuación copiamos, como muestra de especial rigorismo. Y en nuestro humilde juicio la conducta del Gobno. holandés, nunca bastante dura para extirpar tan grande mal, debe servir de pauta á los gobernantes de muchas naciones que no se preocupan de legislar contra el lamentable vicio que tantos males produce:

“En el momento en que la reglamentación de las cantinas constituye el objeto de numerosos comentarios en Méjico, no carece de interés conocer los medios á que se recurre en otras partes para combatir la abominable plaga del alcoholismo. Hemos hablado ya de la campaña emprendida con este objeto en Holanda y de los buenos resultados que ha producido. Esta campaña va á entrar en una nueva fase y tomar proporciones más vastas. El gobierno holandés acaba de presentar un proyecto de ley que refuerza los reglamentos á que está sometida la venta de bebidas alcohólicas y que tiende abiertamente á contener y restringir el consumo del alcohol.

La memoria explicativa que acompaña al proyecto, indica los principios que han guiado al Gobierno. Si su papel no consiste en presentarse como censor de las costumbres de la sociedad, estima que en presencia de un mal tan grave como el alcoholismo, que acrecienta la criminalidad, arruina la salud de los individuos y de las familias, aumenta la miseria social, y pone en peligro la existencia misma de la nación, él tiene el deber de intervenir.

Sus esfuerzos tenderán ante todo á reducir el número de expendios al máximo fijado por la ley de 1881, y por consiguiente á suprimir los 7,000 establecimientos que son demasiados no inmediatamente, lo que ocasionaría el pago por el Estado de indemnizaciones considerables, sino á la muerte de los propietarios. Es, pues, por vía de extinción como el Gobierno trata de llegar á la cifra legal, de la cual ya no se pasará.

La legislatura de 1881 no conocía otro medio de combatir el abuso del alcohol que la reducción del número de expendios. El Gobierno opina que esta medida, por sí sola, es insuficiente y que debe completarse por penas rigurosas que castiguen la venta clandestina de bebidas alcohólicas y por un régimen severo impuesto á los expendios autorizados.

La venta para el consumo en el lugar, y la venta para el consumo á domicilio, quedarán desde ahora en adelante separadas, y se verificarán en establecimientos distintos. El máximo de la venta al por menor se extiende á dos litros, y la cantidad mínima se fija en medio litro.— Los establecimientos en que se sirven bebidas no alcohólicas, tales como la cerveza y el vino, y que hasta el presente podían abrirse libremente, deberán pedir una autorización que se les retirará si practican la venta clandestina del alcohol.

La distribución de locales de consumo no se dejará ya á la fantasía del propietario; las bodegas y sótanos ya no estarán autorizados; los locales deberán abrirse á la vía pública y estar al mismo nivel de la calle; no deberá disimularse la vista al

interior por medio de cortinas ó transparentes. Un reglamento de administración pública determinará más exactamente las exigencias á que deberán someterse. Los juegos de azar, los espectáculos, el servicio desempeñado por mujeres, todo lo que podría atraer á los clientes ó impulsarles al consumo, quedará prohibido.

Se prohibirá igualmente dejar entrar en un café ó taberna, donde se sirven bebidas fuertes, á los niños menores de diez años, á menos que vayan acompañados, y emplear niños menores de esa edad en el servicio del establecimiento.

Se prohíbe la venta del alcohol en la vía pública y en todos los establecimientos pertenecientes al Estado, á una provincia ó á una municipalidad, y por consiguiente en las mesas de las salas de espectáculos ó de conciertos municipales.

Queda prohibido vender alcohol antes de las siete de la mañana entre semana, antes de las dos de la tarde los domingos, y después de las once de la noche, cualquiera que sea la hora de cerrar el establecimiento.

Los hoteles y clubs no quedan sujetos á la mayor parte de estas prescripciones, pero no podrán hacer partícipes sino á sus huéspedes ó á sus miembros, de los privilegios especiales que se les conceden, so pena de que se les retire la autorización.

A nadie podrá autorizarse á explotar más de un establecimiento. Ninguna autorización se concederá á sociedades anónimas ó cooperativas, ni á personas que obren como sus mandatarios; no obstante, el privilegio actual no caducará sino hasta 1935.

Para que la ley produzca todos sus efectos y que se obtenga el objeto del legislador, el Gobierno no cuenta solamente con las nuevas penas que impone, ni con la vigilancia activa de la policía reforzada por agentes especiales, sino que cuenta también con la cooperación del público. Esta cooperación, á la cual apela, podrá ejercerse de dos maneras:

En primer lugar el Gobierno espera que en los medios donde se tiene conciencia de los peligros del alcoholismo, se formarán, como en Suecia, sociedades que exploten los expendios no por interés, sino por filantropía, é invertirán los productos que obtengan de la venta del alcohol—deduciendo los gastos y el interés del capital—en obras de utilidad pública. Por un privilegio especial, estas sociedades podrán explotar varios establecimientos y tendrán derecho de preferencia sobre los otros solicitantes.

En segundo lugar, el proyecto prevé la constitución, en las ciudades de más de 10,000 habitantes, de comisiones cuyos miembros, nombrados delegados por los Estados, serán auxilia-

res benévolos de la policía y velarán por la ejecución de la ley.”

De *El Economista Internacional*.

Hechos y dichos

Actualmente

está Mr. W. F. Teller Ingeniero del Tranvía, montando otro motor-dinamo, en la Planta de Torres, cuya máquina será exclusivamente para poner al servicio los carros nuevos.

A propósito

de Mr. Teller, nos contaron ayer que yendo este caballero en la plataforma delantera de uno de los carros, el inspector del tranvía se lo impidió alegando que no podía ocupar ese sitio. El señor Teller para evitar algazara se trasladó á otro lugar y enseguida puso la queja á Mr. Green, quien, indignado dió buena reprimenda al inspector, y se le hizo saber, además, que Mr. Teller, en su carácter de Ingeniero de la Compañía puede ir donde le plazca en los carros.

Estos informes nos los han contado; ignoramos hasta dónde sean ciertos.

Se ha

conmutado en arresto en la Cárcel de esta ciudad, en virtud de enfermedad grave, la pena impuesta al reo José Ramón Chaves Alvarez.

En

la ciudad de Grecia se ha confinado á Carlos Petit Cuba, reo de lesiones, en virtud del favorable informe de la Suprema Corte de Justicia.

Vista

la solicitud presentada por el Cura de Heredia á fin de que se le autorice para la rifa de algunos objetos valorados en . . . \$ 300-00 y donados para subvenir con su producto á la conclusión de los trabajos del salón para la enseñanza religiosa en aquella ciudad; y por el Cura de San Joaquín de la misma jurisdicción, tendiente á obtener permiso para celebrar tres turnos y dedicar su producto á la construcción de la sacristía del templo que administra, se acordó de conformidad.

Se inviste

con el carácter de Agente Principal de Policía al Jefe del Resguardo Fiscal de Gandoca, en la costa atlántica.

Se

concede licencia á don Julián González, Agente Principal de Policía de San Antonio de Belén, para separarse de ese empleo durante tres meses, nombrando en sustitución suya á don Romualdo Bolaños.

Se nombra

Prácticos Oficiales de Limón á los señores Capitanes de Marina don George Joseph Nicholson y don George Dick.

Se dice

que pronto comenzarán de nuevo los trabajos de la Compañía del maestro Cuevas.

Ojalá sea cierta la noticia.

Un chiquillo

llamado Juan Manuel Pérez sufrió una mordida de un perro en los alrededores del Mercado, ayer como á medio día.

La policía hizo todo esfuerzo por averiguar de quien era el can y resultó ser “perro sin dueño.”

Hace

próximamente quince días se perdió un anillo con un brillante pequeño pero muy blanco; quien lo halla encontrado y quiera devolverlo, puede entregarlo al Administrador de este periódico, á quien pertenece el anillo. Se dará una buena gratificación.

Con pena

consignamos la triste nueva de haber fallecido en Europa el conocido comerciante don Gaetano de Benedictis.

Restaurant “La Arena”

Única casa para comer y cenar bien; confortables comedores reservados para familias. Aseo.

Olé por los viejos verdes

Hace dos noches dando un paseo por el barrio de la Merced nueva casi nos morimos de risa oyendo á un conocido tenorio cincuenton endulzándole el oído á su dulce tormento con una cancioncilla muy salerosa por cierto que principia “Dame tu pico paloma” y ella con mucha gracia le decía á modo de estribillo:

Está bueno vejete, ¡ viva tu mare!

A CADA UNO LO SUYO

Las personas que me favorecen con su clientela se servirán tomar nota de que no tengo sucursal alguna en el mercado de esta ciudad ni provincias. — Las únicas Agencias con derecho exclusivo para la venta de mi calzado son:

En Limón Mr. T. M. H. Wood
En Puntarenas Sra. Julia Angulo
En San Ramón Orlich & Gamboa

LAS ORDENES SE SIRVEN A TODAS PARTES

LIBRES DE TODO GASTO

En San José,

Emilio Artavia

FRANCISCO ALPIZAR A.

AGRIMENSOR PUBLICO

Aviso á sus antiguos favorecedores y á las demás personas que quieran ocuparlo que nuevamente se hace cargo de todos los trabajos relativos á su profesión.
Ordenes en la oficina de EL DÍA.

Fuerza hidráulica. En esta ciudad, junto al Río Torres, SE VENDE Ó ALQUILA un vasto local de dos pisos con fuerza hidráulica de 15 á 18 CABALLOS DE FUERZA.

Informes en la casa de

Tournon & Co.

GANGA

Se vende una cómoda casa, situada en Richmond, frente á la plaza, á cincuenta varas de la línea del Tranvía y á doscientas de la Sabana.

Estando muy próxima á la ciudad, presenta todas las ventajas de una casa de campo.

Para pormenores, informarán en la casa n° 247 de la calle 17 Norte.

Guerra á las funerarias y demás agencias de funerales.

AGENCIA "SIGLO XX"

No teniendo ningún arreglo ya con el señor Alsina, aviso al público que lo tengo con el señor Lehmann para cualquier trabajo de impresión, rotulación y circulación de esquelas para entierros y demás. En cada trabajo que se me encargue haré un descuento de cinco por ciento menos que cualquiera de las demás agencias. Tengo un arreglo especial con el mejor jardinero que hay en el país para el trabajo de las coronas que se me encarguen. En este ramo haré igual descuento del cinco por ciento menos que en las otras jardinerías. También me hago cargo de la compra de las cajas mortuorias con un diez por ciento de descuento menos que en las funerarias.

Todo el mundo sabe que soy dueño del mejor directorio que existe en el país.

Nota. — Se me encontrará durante el día en la oficina de "La República" 25 varas al Norte del Correo y durante la noche en mi habitación: Sastrería Anglo-Americana de don Manuel Acebedo, frente al Almacén Escolar del Gobierno.—Teléfono N° 32.

12.5.904.

MANUEL ANT. POVEDA E.

¿Desea usted

arreglar su casa, cambiar un piso, hacer un baño, poner un filtro, colocar una chimenea, enlazar un patio, entapizar una sala, arreglar sus muebles ó hacerlos nuevos? ¿Necesita Ud. algún trabajo de herrería, carpintería, fontanería, etc., etc? ¿Quiere hacerlo Ud. bien y económicamente? Pues diríjase á

LA NUEVA YORK

—DE—

RAFAEL FONSECA GALVO

150 varas al Sur de "La Violeta" Allí, además, se hacen magníficos excusados portátiles, según el sistema ensayado por la Municipalidad con magníficos resultados, de todos tamaños y diversos pero bajos precios.

Aviso

La conocida casa de GASTON CASTEX, que se ocupa de la venta de objetos religiosos y de lujo, se está trasladando dos puertas hácia el Este del local que ocupaba, ó sea frente al Almacén Nacional Escolar. Ha tenido que agrandar más el local para dar cabida á multitud de mercaderías llegadas últimamente.

Como novedad especial han llegado casquillos de cristal con confites, propios para escolares.

Gran rebaja de precios

SOLARES

para edificar, bien situados y á precios módicos tiene encargo de vender

MANUEL CORONADO

43, Avenida Central, O.

27.5. 904

POR \$ 60-00

se alquila una casa situada 100 varas al Norte del Mercado. Es esquinera y aparente para establecimiento de comercio.

Infermarán en la casa número 247, Calle 17, Norte.

AVISO

Se vende un lote de terreno de 30 varas de frente por 50 de fondo situado en la calle de la Sabana frente á la pulpería "La Nueva York" barrio de San Francisco de Mata Redonda. Dicho terreno tiene servicio de agua y enfrente de él pasa el Tranvía. Es bueno para edificar ya sean varias casas pequeñas para alquilar, ó dos grandes.

Informar en la Administración de este periódico.

José Joaquín García

Salvador C. Jirón

Ofrece sus servicios en el ramo de Talabartería. Garantiza su trabajo en estilos diversos, aseo, duración y prontitud. Especialidades en monturas inglesas, francesas, americanas y al estilo del país; también ofrece á los hacendados albardas de campo, y cualquier trabajo de su ramo que tengan á bien encomendarle. Dirección: esquina de "La Cabaña," bajos de la casa de doña Mariana Fernández.

Francisco de la Paz C.

AGRIMENSOR PUBLICO

Despacho: Casa del Licenciado don Luis Castro Ureña, Calle 22, Sur, cien varas al Norte del ex-Museo Nacional.

UNA FINCA pequeña, ó un terreno de tres ó cuatro manzanas en los alrededores de esta Ciudad, especialmente al Norte ó al Este se toma en arrendamiento por largo tiempo. Se quiere para establecer hortalizas y cultivos similares.

Dirigirse á P.K. al apartado n. 539.

Manuel Arguello de Vars

ABOGADO

Oficina: — Frente al Almacén de Pagés y hermanos.

Para bailes, serenatas, paseos, banquetes, etc.

Informes en la oficina de EL DÍA. Apartado N° 539.

hay un bien organizado sexteto en esta ciudad que complace á quienes lo ocupan. Su repertorio es grande, variadísimo y escogido. También, si el interesado lo desea, se arregla quinteto, cuarteto ó terceto.

Carpintería y Ebanistería

—DE—

JOSÉ ARAYA QUESADA

Frente al Parque de la Dolorosa

Cuenta este taller con buenos operarios y con materiales de primera.

Especialidad en trabajos de torno

Imprenta EL DÍA

—DE—

Este taller está listo para ejecutar toda clase de trabajos, desde los pequeños como tarjetas, recibos, hojas sueltas hasta los más grandes, como carteles y periódicos.

Los trabajos que se encomienden de puntos situados fuera de la capital, serán ejecutados con la debida corrección y enviados por correo.

Las Juntas de Educación, las Municipalidades y demás Corporaciones serán servidas con especialidad.

—NO OLVIDARSE—

que deseamos tomar en arrendamiento una máquina de escribir, preferimos "Smith Premier." Administración de EL DÍA.

Enrique Roger

Pintor, Decorador y Escenógrafo

Se encarga de toda clase de trabajos concernientes al ramo. Especialidad en letreros. Imitaciones de maderas y mármoles. Se encarga también de trabajos dentro y fuera de la Capital.

Recibe órdenes en la Pastelería de don A. Laporte y en la Administración de este periódico.

Sarnol ESPECIFICO CONTRA LAS GARRAPATAS

El único que usan los ganaderos de Costa Rica con éxito completo.

Depósito por mayor y menor en la Ferretería de José P. Rodríguez y Hno.

San José, Marzo de 1904.

MANUEL GONZÁLEZ Z.

Agente General para Costa Rica y Nicaragua.

UN PIANO! UN PIANO! UN PIANO!

de buena marca, con muy buenas voces, que con un pequeño arreglo puede convertirse en un magnífico instrumento, se vende casi regalado. Dirigirse á la casilla número 539.

Imprenta de EL DÍA